



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0363-D-FLCH-18

Lima, 12 de abril del 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 02172-FLCH-2018, mediante el cual el Director de la EP de Filosofía de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de los Cursos "Ética y solidaridad en la economía hacia el desarrollo de una ciudadanía y democracia" y el curso "Ética en la gestión asociativa de la cooperativa, riesgo y reputación y código de ética"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 0202-D-FLCH-18, se aprobó la autorización de la realización de los cursos organizados por la EP de Filosofía de la Facultad.

Que, mediante Informe N.° 060-UPPR-D-FLCH-2018 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el presupuesto de ingresos y egresos de los cursos "ÉTICA Y SOLIDARIDAD EN LA ECONOMÍA, HACIA EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA" Y EL CURSO "ÉTICA EN LA GESTIÓN ASOCIATIVA DE LA COOPERATIVA, RIESGO Y REPUTACIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA", organizado por la EP de Filosofía de la Facultad, que se desarrollaran los días 03, 10, 17, 24 y 31 de agosto y 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2018 que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR
Directora Administrativa
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
Facultad de Letras y Ciencias Humanas



Ref.- RD 363-D-FLCH-2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CURSO 1 "ÉTICA Y SOLIDARIDAD EN LA ECONOMÍA, HACIA EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA" A REALIZARSE 03, 10, 17, 24 Y 31 DE AGOSTO DE 2018

INGRESOS:	S/.	%
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción 50 participantes c/u S/.50.00	2,500.00	
TOTAL INGRESOS:	2,500.00	100%
EGRESOS:	1,750.00	
2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Coordinador Doctor Alán Martín Pisconte Quispe	1,500.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la administración Central	250.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	750.00	30%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	2,500.00	100%

CURSO DE ETICA 2: "ETICA EN LA GESTIÓN ASOCIATIVA DE LA COOPERATIVA, RIESGO Y REPUTACIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA A REALIZARSE 07, 14, 21 Y 28 DE OCTUBRE DE 2018

INGRESOS:	S/.	%
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción 50 participantes c/u S/. 50.00	2,500.00	
TOTAL DE INGRESOS:	2,500.00	100%
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos 01 Coordinador Dr. Alán Martín Pisconte Quispe	1,500.00	60%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	250.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	750.00	30%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	2,500.00	100%

